

154 63



154 63

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

DON LUIS ARANDA MARTINEZ,

residente en Valencia, calle de Guillém de
Castro, número 75,

consistente en

» NUEVO MODELO DE CORREAS ARTIFICIALES PARA
USOS DIVERSOS ».

INVENTOR: El propio solicitante, de naciona-
lidad española.



5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10. La falta de primeras materias para la fabricación de artículos de piel y cuero, es la causa de la carencia de los mismos en el mercado y el elevado coste a que se venden.

15. El inventor, fabricante de artículos de cuero o desde hace años, ante la imposibilidad de dar trabajo a sus operarios por falta de materia, se ha visto en el caso de tener que ingeniarse para conseguir fabricar correas, que sin ser de cuero animal, rinden un servicio satisfactorio, y a tal fin, ha dedicado sus esfuerzos hasta ver conseguido fabricar una correa artificial para la confección de cinturones y piezas similares, que a la vez de ofrecer un máximo de resistencia, pueden venderse al público a precios relativamente bajos.

20. El invento, cuyo registro se solicita, se lleva a la práctica del modo siguiente: En primer lugar, se corta una tira de cartón resistente, nº 1, del plano que se acompaña, cuya tira se reviste por ambos lados por otras dos tiras, nº 2 y 3, del mismo largo y ancho que la primera, siendo estas tiras de gutapercha o tejido de tela resistente, previamente impermeabilizadas, de tal manera, que uniéndose las tres piezas pegadas y cosidas en toda su longitud, queda hecha la correa artificial, la cual podrá destinarse a la fabricación de cinturones, tirantes y otros artículos.



35. Las ventajas que reportará la fabricación de estos cintu-
 40. reros de correa artificial a la economía nacional y domésti-
 ca, son bien patentes, y entre otras pueden citarse la s
 siguientes: Aumento de trabajo para la mano de obra, aumento
 de material fabricado para la venta a precios sumamente ba-
 jos y asequibles a los compradores sin ningún sacrificio
 económico, y además presencia en el mercado de artículos de
 una gran resistencia, solidez y estética, que en nada en-
 vidiarán a los fabricados con cuero animal .

45. Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que
 los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar
 sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es
 la que se desprende de los párrafos que anteceden y se rei-
 vindica en la siguiente

NOTA

50. En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se soli-
 cita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55. 1ª.- Nuevo modelo de correas artificiales para usos di-
 versos, caracterizado porque, en primer lugar, se cortan ti-
 ras de cartón resistente de un ancho y largo apropiado a la
 pieza que se desee fabricar, uniéndose posteriormente a es-
 tas tiras otras dos piezas de las mismas dimensiones a ambos
 lados, siendo estas dos piezas de tejido, de tela gruesa y
 resistente, previamente impermeabilizada.

60. 2ª.- Correas artificiales, según la reivindicación 1ª,
 caracterizadas porque las tres piezas que constituyen el nú-
 cleo de la correa artificial, van unidas entre sí pegadas y
 cosidas por sus laterales, y una vez terminadas de este mo-
 do, se pulen y presentan al mercado con la misma estética
 65. que si fuese de cuero animal.

15463



- 4 -

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita « NUESTRO MODELO DE CORREAS ARTIFICIALES PARA USOS DIVERSOS ».

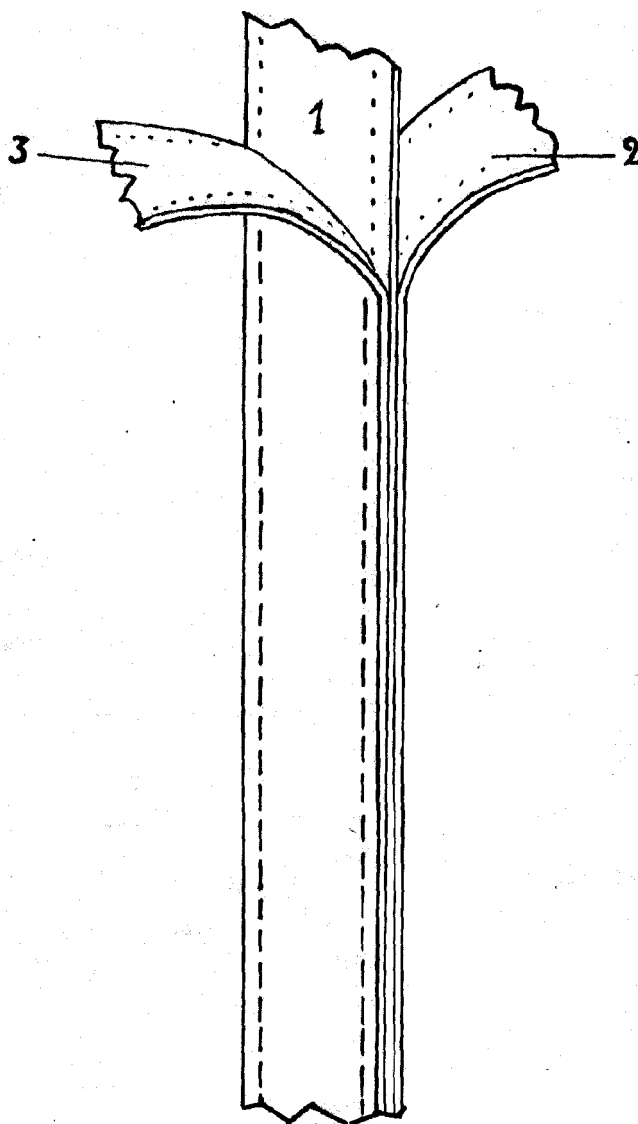
70. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de julio de 1947.

Alfonso Ungría

Ungría

15463



ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE julio DE 1947.

ALFONSO UNGRÍA